

DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: Areguá, 23 de setiembre de 2025

UOC Convocante (*): UOC de la Gobernación de Central.

Unidad o área requirente (*): Secretaría Departamental de Obras Públicas.

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Ramón Gaona.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretario Departamental.

REF.: "Mejoramiento de la Seguridad y Delimitación Territorial en los Centros Agronómicos de la Gobernación del Departamento Central mediante Cercado Perimetral – Contrato Abierto - Plurianual 2025 -2026" ID N° 474.249.-

Por tal motivo se expone lo siguiente:

1. Que, Resolución DNCP N° 230/2025, Artículo 40°. Documentaciones. Solicita a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas.

Que, como Secretaría Departamental de Obras públicas, solicito realizar el proceso licitatorio para la "Mejoramiento de la Seguridad y Delimitación Territorial en los Centros Agronómicos de la Gobernación del Departamento Central mediante Cercado Perimetral – Contrato Abierto - Plurianual 2025 -2026".

2. Con las siguientes especificaciones técnicas:

GENERALIDADES

En este apartado se fija el alcance de las Especificaciones Técnicas requeridas, estableciendo los tipos de materiales y también los parámetros de calidad que deberá cumplir.

Especificaciones Técnicas.

"Mejoramiento de la Seguridad y Delimitación Territorial en los Centros Agronómicos de la Gobernación del Departamento Central mediante Cercado Perimetral – Contrato Abierto - Plurianual 2025 -2026".

1. Marcación y replanteo (ml)

Se realizará la delimitación topográfica de la línea del cerco perimetral mediante estacas, hilos y nivel óptico, garantizando la correcta ubicación y alineación del cerramiento. Incluye trazado, marcación de ejes y nivelación preliminar.

2. Relleno y nivelación (m³)

Consiste en el aporte de suelo apto para relleno y la regularización del terreno natural. Se incluye el



RUTA D070 CAPIATA – AREGUA KM 24 COSTA FLEYTAS

extendido y compactado por capas sucesivas de no más de 20 cm, con apisonado manual o mecánico hasta alcanzar el nivel deseado.

3. Destronque de árbol chico (u)

Extracción manual o mecánica de árboles con diámetro menor a 20 cm, incluyendo el corte del tronco, raíces principales y limpieza del área intervenida.

4. Destronque de árbol mediano (u)

Remoción de árboles con diámetro entre 20 y 50 cm mediante maquinaria adecuada, extracción de raíces, disposición de residuos vegetales fuera del área de obra.

5. Destronque de árbol grande (u)

Extracción especializada de árboles con diámetro mayor a 50 cm. Se utilizarán herramientas y equipos adecuados para garantizar seguridad operativa y limpieza total del terreno.

6. Fundaciones de hormigón (dados) (m³)

Ejecución de dados de fundación de hormigón simple o armado, con dimensiones según proyecto estructural. Se incluirá el encofrado, armadura, vertido, vibrado y curado del hormigón, con una resistencia mínima de 210 kg/cm².

7. Encadenado de hormigón (ml)

Construcción de vigas de encadenado sobre fundaciones, de hormigón armado con estribos y armaduras longitudinales. El encofrado y curado deberán garantizar continuidad estructural y durabilidad.

8. Hormigón armado (m³)

Incluye mezcla, colocación y compactación de hormigón con armadura metálica según planos. Se aplicará a estructuras específicas como columnas, vigas o muros portantes. La resistencia mínima será de 210 a 250 kg/cm².

9. Cimiento de piedra bruta colocada (m³)

Colocación de piedra bruta sobre cama de mortero, en forma trabada y asentada manualmente. Se utilizará piedra angular o bola, con juntas bien tomadas. Altura y dimensiones según proyecto.

10. Aislación horizontal (ml)

Colocación de membrana asfáltica o capa de mortero hidrófugo entre la fundación y la mampostería para impedir el ascenso capilar de humedad.

11. Tejido romboidal (m²)

Suministro y colocación de malla metálica galvanizada romboidal, fijada a columnas mediante alambre tensor y grampas. Tensado homogéneo garantizado.

12. Columnas prefabricadas de hormigón (u)

Columnas de hormigón armado prefabricadas de medidas variables de 3 hasta 6 mts de altura, con bases para anclaje. Incluye izado, plantado y alineado con soporte a los paños de tejido.



RUTA D070 CAPIATA - AREGUA KM 24 COSTA FLEYTAS

Rafael Andrés Caona Gómez.
Ingeniero
Reg. MOPC 2.057

13. Mampostería de nivelación de 0,30 m (m²)

Zócalo de ladrillo macizo cerámico tipo común, asentado con mortero cemento-cal-arena (1:1:5). Dimensiones estándar 24x11x6 cm. Replanteo, nivelación y plomo.

14. Mampostería de elevación de 0,15 m (m²)

Construcción de pared de cierre en elevación con ladrillo hueco o común, asentado con mortero. Incluye revoque grueso y preparación para terminación superficial.

15. Revoque liso en paredes (m²)

Aplicación de revoque fino liso sobre paramentos exteriores o interiores, con mezcla de cal y cemento tamizada, espesor mínimo 1 cm, dejando superficie lista para pintura o terminación.

16. Portón metálico (m²)

Fabricación e instalación de portón metálico batiente o corredizo, con marco reforzado y chapa galvanizada. Incluye bisagras, cerradura, pintura anticorrosiva y anclajes.

3. **Que, la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:** Se pretende satisfacer mediante la contratación corresponde a la implementación de un sistema de cercado perimetral en los Centros Agronómicos de la Gobernación del Departamento Central, con el objeto de garantizar la seguridad patrimonial, operativa e institucional, así como la delimitación física del inmueble. Que, el referido cerramiento resulta imprescindible para la prevención de accesos indebidos, actos de vandalismo y posibles apropiaciones irregulares del patrimonio, asegurando la debida custodia de las instalaciones, maquinarias, insumos y recursos productivos allí existentes.
4. **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*):** Los requerimientos se sustentan en la definición de especificaciones constructivas normalizadas y estandarizadas, orientadas a garantizar la funcionalidad operativa, resistencia estructural y vida útil del sistema de cerramiento perimetral, respondiendo a parámetros objetivos, medibles y verificables. Dichas condiciones se encuentran diseñadas conforme a los principios de imparcialidad y regularidad administrativa, asegurando condiciones homogéneas de competencia entre oferentes, y guardan estricta razonabilidad y proporcionalidad respecto al interés público perseguido.
5. **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:** Dentro de las bases y condiciones no se limitan concurrencia, expresamos en las mismas solicitudes de capacidad financiera, experiencia, así también capacidad técnica, ningún criterio limita a potenciales oferentes.
6. Que, no existe inventario existente para la compra a realizarse.



RUTA 0070 CAPIATA - AREGUA KM 24 COSTA FLEYTAS

[Handwritten signature]
Ingeniero Carlos Gómez.
Ingeniero
Reg. MOPC 2.057

7. Que, las soluciones a las necesidades argumentadas están en realizar la licitación a través de la LPN – Licitación Pública Nacional.
8. Que, para el cumplimiento de las disposiciones de la LEY N° 7021 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, emito este dictamen para la utilización por parte de la UOC,

Es mi DICTAMEN,

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Ramón Andrés Gaona Gómez.
Arquitecto
Reg. MOPC 2.057